

Mujeres en el poder ejecutivo mexicano

Women in the Mexican executive power

*Anna María Fernández Poncela**

Recibido: 22 de enero de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2024

RESUMEN

Tras varios años en los cuales pocas mujeres se postularon a la presidencia, y prácticamente ninguna por formaciones políticas con posibilidades de victoria, en las elecciones del 2024 hay dos.

En el poder ejecutivo, además de la figura presidencial están las secretarías que componen el gabinete. En este espacio también ha habido poca presencia de las mujeres, en el mundo y en México. En la legislación, prácticas e incluso estudio sobre mujeres y política, parece haber sido más favorecido el poder legislativo que los acercamientos a los gabinetes presidenciales.

Aquí se pasa revista a la composición por género de los gabinetes según datos internacionales y para América Latina, y se profundiza en los gabinetes en la historia de México y en la actualidad. Se aborda también el caso de las gobernadoras. Es una aproximación panorámica, cuantitativa y también reflexiva, que tiene lugar a través de bibliografía e información documental.

Como hallazgo es posible afirmar que el poder ejecutivo es un ámbito con reducida participación de mujeres en el mundo, no obstante, en algunos países como el caso mexicano, en los últimos años ha habido un aumento significativo, fruto de la época, las luchas históricas de las mujeres, y las legislaciones favorables en la actualidad.

PALABRAS CLAVE:: mujeres, política, ejecutivo, secretarías, gobernadoras.

ABSTRACT

After several years in which few women ran for president, and practically none for political parties with a chance of victory, in the 2024 elections there are two.

In the executive branch, in addition to the presidential figure, there are the secretaries that make up the cabinet. In this space there has also been little presence of women, in the world and in Mexico. In legislation, practices and even studies on women and politics, the legislative branch seems to have been more favored than approaches to presidential cabinets.

Here we review the gender composition of the cabinets according to international data and for Latin America, and delve into the cabinets in the history of Mexico and today. The case of female governors is also addressed. It is a panoramic, quantitative and also reflective approach, which takes place through bibliography and documentary information.

As a finding, it is possible to affirm that the executive power is an area with reduced participation of women in the world, however, in some countries, such as the Mexican case, in recent years there has been a significant increase, a result of the time, the historical struggles of women, and current favorable legislation.

KEYWORDS: women, politics, executive, secretaries, governors.

*Universidad Autónoma Metropolitana, México. Correo— e de contacto: fpam1721@correo.xoc.uam.mx

INTRODUCCIÓN

El poder ejecutivo es unipersonal y está en manos de la figura presidencial, el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se encarga de diseñar, planificar y ejecutar el proyecto de un país con base en la constitución y las leyes, por lo que dirige, coordina y aplica las acciones de gobierno. Tiene la facultad de nombrar y remover las personas de las secretarías de estado y los departamentos administrativos que lo auxilian en su ejercicio (CPEUM, 2023). Se compone del llamado gabinete legal que son las personas titulares de las secretarías de estado, y el ampliado formado por organismos descentralizados, órganos administrativos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, y se considera también a la oficina de la presidencia de la República.

En la investigación y revisión del tema de mujeres y política, el ejecutivo ha sido el espacio que posee menos información, si bien en el mismo hay un avance de la presencia de mujeres, ciertamente no es tan destacado como en el ámbito legislativo, por ejemplo. Este texto muestra un panorama de información datos en torno al tema: en primer lugar, algunas cifras mundiales y para el continente latinoamericano; en segundo, se centra en los gabinetes del ejecutivo mexicano, con una revisión histórica y repaso actual. Además de un acercamiento al caso de las gobernadoras. Todo lo cual se lleva a cabo a través de fuentes documentales oficiales, así como bibliografía en general que enmarca los datos y cifras aportadas, toda vez que invita a la reflexión sobre el tema en concreto y en su contexto, adicionado con obras y autoras especialistas en la materia.

Un poco de historia y contexto

Las mujeres siempre han estado presentes en la historia, su participación a veces olvidada en las antiguas culturas y en la colonia, en la vida independiente o en

la revolución, en las gestas sobresalientes y en la sobresaliente vida cotidiana tan importante para la existencia de la vida misma, y no suficientemente reconocida, también es un hecho que se está subsanando en la actualidad.

El tema de la participación política de las mujeres en México de forma más visible y reivindicativa arranca en el siglo XIX, pero será el XX cuando varias situaciones la revelarán actora social, que cada vez cobra más presencia y revaloraron en el espacio público, debido a cambios estructurales en el sistema económico, así como, culturales en la sociedad, sin desconocer el camino recorrido por mujeres y grupos de mujeres que han ido abriendo paso para su presencia, la voluntad política a veces, la presión internacional en muchas ocasiones, y la obligatoriedad legislativa y su aplicación casi siempre.

Las asociaciones de inicios de siglo, publicaciones, congresos feministas, la participación revolucionaria, ingreso en la educación, incorporación al trabajo asalariado, cambios en las leyes del país, el sufragio, la presencia política, grupos y frentes de mujeres feministas, programas e institutos de la mujer, cambios en las leyes electorales, organizaciones de mujeres políticas, y un largo etcétera de acciones y situaciones que señalaron a las mujeres, en particular su decisión de participar en la política institucional y en su camino y recorrido en puestos políticos al más alto nivel (Buvinic y Roza, 2004; Cano, 2007; Matland, 2022; Shevodova, 2002; Lovenduski y Karam, 2002; Schwindt-Bayer, 2009; Paredes y Gómez, 2021).

De forma general, en la primera mitad del siglo XX tuvo lugar la etapa sufragista para obtener el voto, en la segunda mitad el inicio de acceso de mujeres a puestos de forma esporádica y reducida, ya hacia el final de la centuria el periodo de cuotas que

fomentaron su presencia y participación, para ya en el segundo decenio del siglo XXI alcanzar la paridad, de manera legal y su aplicación práctica. Más en concreto, si bien en los años treinta del siglo pasado en México hubo un importante movimiento de mujeres a favor del voto, se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer con 50,000 asociadas; y tuvo lugar un debate en ambas cámaras legislativas federales que aprobaron por unanimidad el derecho al sufragio de las mujeres, y el presidente Lázaro Cárdenas en 1937 pareció favorable; no obstante, lo anterior, la resolución no se publicó en el Diario oficial y no entró en vigor (Farias, 1988; Tuñón, 1992). De 1947 data el sufragio municipal en el país, además del reconocimiento del voto en los municipios y el estado de Yucatán (1922), y en 1952 y 1964, la primera diputada y las primeras senadoras federales, respectivamente. En 1953 se consigue el voto con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, a petición de un grupo de mujeres que provenían del Frente Único. En los últimos años, varios han sido los avances, primero con las cuotas y luego la paridad –de 2014 y 2019– en distintos niveles de gobierno (Fernández, 1997; 1999; Villagómez, 2003; Pacheco *et al*, 2007; Reynoso y D’Angelo, 2006; Paredes y Gómez, 2021). Diversas cuestiones han favorecido la representación femenina a través de legislaciones electorales, las cuotas primero y la paridad después, como se dijo (CNDH, 2020; Paredes y Gómez, 2021). No por ello, se desconocen los obstáculos y prejuicios constantes y resistentes (Htun, 2002; Ochoa, 2014). Aunque muchos de estos avances se circunscriben al ámbito legislativo, por lo que la nominación y presencia en las secretarías en el ejecutivo o las candidaturas de gobernadoras, o incluso presidenciales, no estaban en la mira de las leyes, hasta fecha reciente con la reforma constitucional en materia de paridad en el año 2019 (Vázquez, 2019).

Hay que reconocer, por ejemplo, el aumento de gobernadoras en el país consecuencia de las reformas del INE y los resultados electorales; históricamente ha habido nueve y producto de las elecciones del 2021 fueron electas seis (Fernández y Martínez, 2023), tres más en procesos de 2022 y 2023 (Varela, 2023), y en 2024 aumentarán. No obstante, todo esto ha tenido lugar, con sus problemáticas dentro de los partidos, desde la incomprensión hasta la burla de la normativa, pasando por la competitividad de los candidatos mejor posicionados para la victoria como estrategia importante de las fuerzas políticas contendientes.

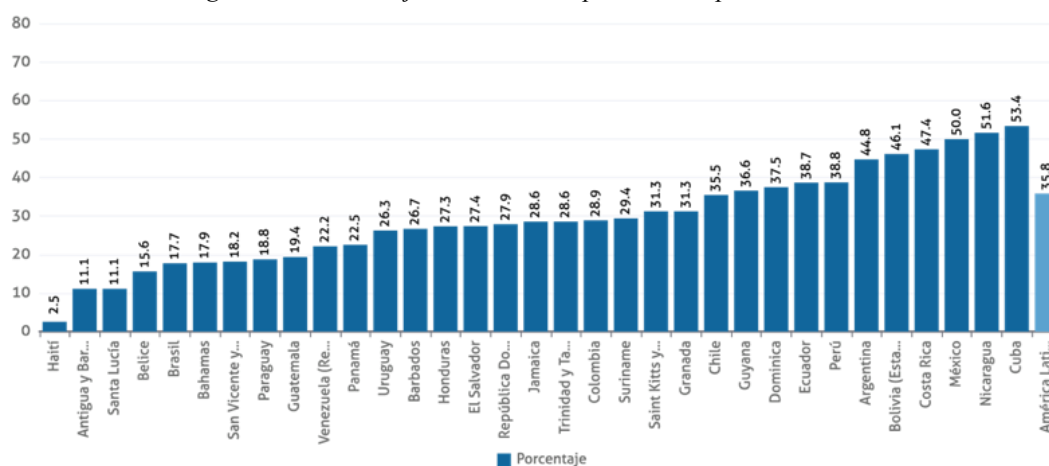
Así como, también es justo reconocer un gabinete –si no paritario, sí con un número de mujeres que no había habido en los anteriores– del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que anunció en un inicio, con ocho hombres y ocho mujeres, y que “Es el que ha tenido la participación más alta de mujeres respecto a otras administraciones, al inicio de la administración, el 40% se conformaba por ocho mujeres. En promedio se ha mantenido este porcentaje aún con las actualizaciones” (INMUJERES, 2022:1). También sería positivo tener en cuenta el notable aumento de mujeres representando municipios en comparación con hace unos pocos años (INE, 2023). Estos dos espacios, el ejecutivo federal y las alcaldesas locales han sido en México de los históricamente menos favorecidos con la presencia de las mujeres, y que hoy ya parecen ir encaminados a acortar las diferencias por género. Si esto se pone en el contexto mundial o regional se visibiliza todavía más, al ser México uno de los países latinoamericanos con mayor presencia de mujeres en sus legislaturas, al frente de municipios, y como se verá acto seguido, en su gabinete federal.

El promedio de mujeres en el poder legislativo en el mundo hoy es de 26,5% (UIP, 2023). En México ya se cuenta con la paridad en el legislativo federal tras

la reforma constitucional de 2014 que implicó adecuaciones en las leyes sobre partidos políticos, instituciones y procedimientos electorales, y materia de delitos electorales. Y en todos los niveles de gobierno y poderes del estado, tras la reforma constitucional del 2019 o paridad en todo, con muy diversos cambios en varias leyes con objeto de adecuar la reforma (Paredes y Gómez, 2021). Añadir que México es el tercer legislativo federal en el continente en número de mujeres, como se dijo y se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1.

Poder legislativo. Porcentaje de escaños ocupados en los parlamentos nacionales

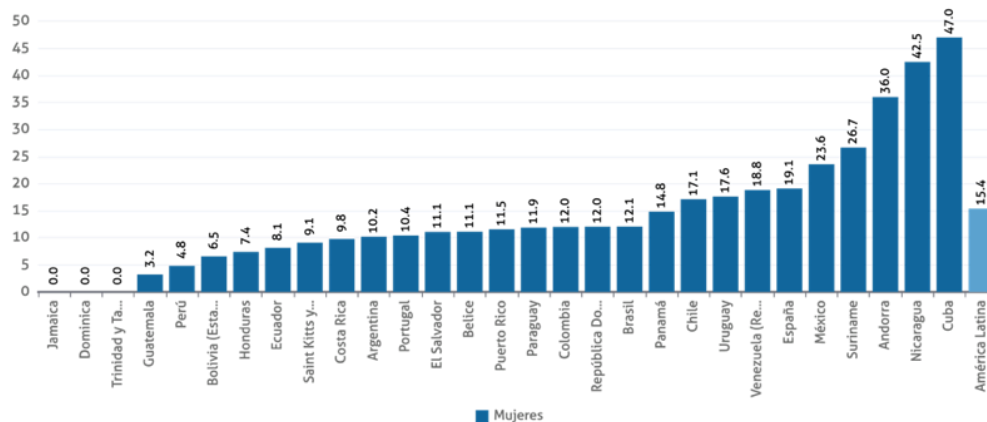


Fuente: CEPAL, 2023a.

Otro avance, si bien no tan destacado como el anterior, es el incremento de alcaldesas en el espacio municipal (Cárdenas, 2017), pues se pasó en pocos años de casi no existir, a alcanzar alrededor del 20% (CEPAL, 2023b). También es uno de los países latinoamericanos con mayor presencia en dicho ámbito, como se aprecia en el Gráfico 2.

Gráfico 2.

Mujeres alcaldesas electas



Fuente: CEPAL, 2023b.

Tras este repaso del marco histórico y espacial de la participación política de las mujeres en México, en particular y en el contexto de América Latina, se ahonda el tema centrado en el poder ejecutivo en el mundo, en la región, y con posterioridad, en el caso mexicano.

Composición del poder ejecutivo en el mundo y en América Latina

Los datos de los gabinetes en el mundo según ministerio o secretaría muestran una tendencia general a concentrarse en aquellos espacios que se han considerado propios del quehacer de las mujeres –sociales y culturales–, si bien también hay mujeres en otros ámbitos, tales como economía y relaciones exteriores, esto en menor medida. Un par de cuestiones a subrayar, por una parte, el porcentaje internacional de presencia va del 84% al 7%; por otra parte, en ocasiones es discutible la importancia de los puestos a ocupar, y ciertamente algunos de ellos considerados no tan importantes también están en manos de hombres. En todo caso, subrayar las diferencias observadas en el plano internacional (Tabla 1).

Tabla 1.
Ministras de gabinete por tipo de cartera en el mundo

Secretaría	%	Secretaría	%
Mujer e igualdad de género	84	Jóvenes	24
Familia e infancia	68	Vivienda e infraestructuras comunitarias	22
Inclusión social y desarrollo	49	Turismo	21
Protección y seguridad social	45	Asuntos ejecutivos	21
Asuntos de pueblos indígenas y minorías	44	Asuntos económicos (general)	20
Asuntos sociales (general)	39	Justicia	20
Derechos humanos (general)	38	Asuntos civiles y otros asuntos de gobernanza	19
Cultura	38	Asuntos financieros y fiscales	17
Medio ambiente	32	Comunicaciones, información y medios	16
Administración pública	30	Industria y comercio	14
Educación	30	Asuntos internos	14
Asuntos laborales	29	Agricultura, alimentación, silvicultura, caza y pesca	13
Asuntos parlamentarios	29	Defensa	12
Investigación, ciencia, innovación y tecnología	26	Gobierno local	12
Relaciones exteriores	25	Energía, recursos naturales, combustibles y minería	11
Ocio y deporte	25	Transporte	8
Salud	24	Asuntos religiosos	7

Fuente: Elaboración propia con base en UIP, 2023.

En el caso de América Latina, y como señala un documento de la CEPAL “La mayor o menor presencia de ministras en los gabinetes presidenciales es una expresión directa de la voluntad política de quien ejerce la presidencia, de la negociación dentro de los partidos políticos que están en el poder y de la prioridad que se otorgue a la paridad y la igualdad de género en el programa de gobierno” (2023c:4).

Añade el texto que la primera mujer ministra o secretaria de estado fue en 1948 en Cuba, hoy este poder alcanza un promedio de 28.7% de presencia femenina en la región latinoamericana. Por ejemplo, según datos del año 2022 se puede afirmar que dos países tienen la paridad, Chile (58%) y Costa Rica (50%). Eso sí, se señala que las secretarías más usuales –como se dijo– son las que poseen un carácter social y cultural (52,6%), mientras los espacios económicos y políticos –25,2% y 19,6%, respectivamente– no son tan usualmente ocupados por mujeres. Lo cuantitativo es importante, y también lo cualitativo.

Con objeto de tener un contexto no solo histórico, sino también actual –presente– y espacial –regional–, y con datos del año 2023, es posible decir que México es el tercer país de América Latina con más mujeres en su ejecutivo, después de –los ya mencionados– Chile y Costa Rica (CEPAL, 2023a) (Tabla 2). En el mundo hay 22.8% de ministros de gabinete, en Europa y América del norte (31.6%), y en América latina y el Caribe (30.1%) (Women UN, 2023). Por lo que los documentos de organismos internacionales subrayan esta importante posición regional como ejemplo de avances.

Tabla 2.

Mujeres en gabinetes ministeriales o secretarías en América Latina

País	%	País	%
Chile	58	Ecuador	25
Costa Rica	50	Paraguay	26
México	44	Argentina	20
Colombia	41.5	Bolivia	18
Panamá	39	República Dominicana	39
El Salvador	38	Perú	16
Nicaragua	36.4	Guatemala	12
Venezuela	34	Uruguay	10
Honduras	30	Brasil	2
Cuba	28		

Fuente: Elaborado con base en CEPAL, 2023c.

Finalmente, en este marco histórico y regional del ejecutivo, vale la pena ofrecer un breve repaso de las mujeres presidentas en el continente latinoamericano. En primer lugar, decir que han sido 14: María Estela Martínez de Perón (Argentina), Lidia Gueiler (Bolivia), Ertha Pascal (Haití), Violeta Barrios de Chamorro (Nicaragua), Mireya Moscoso (Panamá), Laura Chinchilla (Costa Rica), Michelle Bachelet (Chile), Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Dilma Rouseff (Brasil), Rosaría Arteaga (Ecuador), Jeanine Añez (Bolivia). Hoy sólo hay tres: Xiomara Castro en Honduras, por un partido de centro izquierda LIBRE, empresaria, esposa de expresidente y tres veces candidata con anterioridad. Claudia Rodríguez en El Salvador, sustituye por seis meses al presente Bukele que solicitó licencia

para preparar su futura campaña presidencial por su partido Nuevas Ideas; Dina Boluarte de Perú, abogada, vicepresidenta que sucedió al destituido presidente anterior, Pedro Castillo. Interesante es observar sus vidas y trayectorias, pues reflejan las crisis sociales y políticas del continente, así como lo hacen las de sus homólogos hombres, su relación con familiares en el espacio público, así como, su carácter interino y temporal.

En 2024 habrá elecciones en cinco países, con lo que seguramente el número cambiará. Algo que se afirma sobre la composición de los ministerios o secretarías de los gobiernos encabezados por mujeres, es que no por ser mujer se nombran más mujeres o se proponen políticas públicas favorables a las mujeres (Espinosa y Fernández, 2012). Volviendo al ejecutivo en México, a continuación, se revisa su integración en los últimos gobiernos, desde que se incluyó una mujer por primera vez en 1980, hasta la fecha y con la revisión del actual —finales del 2023—.

Los anteriores gabinetes del ejecutivo mexicano

Si bien hay diferencia entre quien llega a la presidencia de la República a través del sufragio, y las y los secretarios de estado que forman su equipo de trabajo, nombrados por esta figura presidencial, conviene tener una mirada general al respecto. Algunos estudios tradicionales señalan la importancia de las redes de reclutamiento político de las élites (Smith, 1981; Ai Camp, 1983; 1996; Hernández, 1998; Langston, 2009), desde intereses económicos, grupos políticos, relaciones familiares, participación en movimientos estudiantiles, necesidad de expertos. Y hoy también se tiene en cuenta el género de forma más común que antaño. Aquí interesa en específico esta composición por género. Al respecto, afirmar cómo los estudios concretos apuntan una subrepresentación, numéricamente y en cuanto a la consideración de las

secretarías que se ocupan vinculadas a lo social, incluso en el caso que el mandatario del país sea una mujer —como se dijo (Espinosa y Fernández, 2012)—, aunque presidentes de partidos de izquierda son más propensos a nombrar mujeres (Barragán y Rodríguez, 2023). Variadas son las explicaciones históricas, y más recientemente se sugieren diversos factores que no han podido comprobarse fehacientemente, desde falta de calificación hasta preferencia hacia los hombres, desde conexiones familiares a trayectorias profesionales, en todo caso, dificultad de acceso en secretarías antes ocupadas por hombres (Beer y Camp, 2019). Por otra parte, la investigación también apunta que las mujeres más allá de las cuotas y la paridad son nombradas por su capacidad y compromiso (Escobar y Taylor, 2016).

Un breve recuento histórico en México lleva a recordar a la primera secretaria de estado, Rosa Luz Alegría en la Secretaría de Turismo (1980-1982) en tiempos del presidente José López Portillo (1976-1982) (Wikipedia, 2023; Díez, 2010)¹. En la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hubo dos mujeres en el gabinete, en Pesca y en la Contraloría general de la federación. En tiempos de Ernesto Zedillo el número ascendió a cuatro, aunque no en los mismos momentos, pues arrancó con tres, y solo una estuvo los seis años en el cargo, se trató de Turismo, Medio ambiente, Relaciones exteriores y la Contraloría. Con Vicente Fox, ascendió a cinco el número de mujeres, y una cambió de secretaría, con lo cual en realidad fueron cuatro: Reforma agraria, Consejería jurídica, Turismo y Desarrollo social. También una secretaria de este gobierno repitió en el de Felipe Calderón, aunque cambió de secretaría, en este sexenio hubo ocho mujeres, si bien solo una cumplió con todo el mandato y otras fueron dejando el puesto. Con el gobierno de Enrique Peña Nieto participaron cinco mujeres, si bien tres de ellas

¹Alegría Escamilla participó en el movimiento estudiantil del 68. El hecho que fuera nuera de un ex presidente y que pudiera tener alguna relación personal con el presidente, han sido comentarios constantes en la prensa y en la calle. No obstante, al parecer su vida no fue fácil (Díez, 2010). Se menciona el caso, ya que es la primera secretaria de estado en México, por supuesto, todas tienen sus experiencias personales, sociales y políticas, pero aquí únicamente interesa mostrar su número y posición en cada gobierno en cuestión, de forma clara y resumida.

cambiaron de secretaría y ocuparon otra a la inicialmente asignada. Así que en un primer recuento general es posible decir que fue el gobierno de Calderón el que históricamente integró a más secretarías de estado, así como, que conforme se avanza en el tiempo el número también crece. A continuación, la tabla 3, resumen sobre el tema a modo de panorama general sobre el mismo.

Tabla 3.
Secretarías de estado 1980-2018

Presidente	Secretaría
José López Portillo PRI (1976-1982)	Rosa Luz Alegría (Turismo) 1980-1982 PRI Nace en Ciudad de México Física, escritora, política
Carlos Salinas de Gortari PRI (1988-1994)	María de los Angeles Moreno (Pesca) 1988-1991 PRI Nace Ciudad de México, fallece en 2019 Economista y política Presidenta del PRI Diputada y senadora federal
	María Elena Vázquez Nava (Contraloría general de la federación) 1988-1994 Nace en Ciudad de México Economista
Ernesto Zedillo Ponce de León PRI (1994-2000)	Norma Samaniego de Villareal (Contraloría general de la federación) 1994-1995 Nace en Ciudad de México Economista y funcionaria
	Silvia Hernández Enríquez (Turismo) 1994-1997 PRI Nace en Querétaro, Querétaro Ciencias políticas y administración pública Senadora y diputada federal
	Julia Carabias Lillo (Medio ambiente, recursos naturales y pesca) 1994-2000 Nace en Ciudad de México Bióloga
	Rosario Green (Relaciones exteriores) 1998-2000 PRI Nace en Ciudad de México, fallece en 2017 Relaciones internacionales y economía Secretaria del PRI Embajadora en Argentina, Alemania
Vicente Fox Quezada PAN (2000-2006)	María Teresa Herrera Tello (Reforma agraria) 2000-2003 Nace en Santiago, Nuevo León Abogada Consejera jurídica Actualmente Contralor general de Nuevo León
	María Teresa Herrera Tello (Consejería jurídica) 2003-2004
	Leticia Navarro Ochoa (Turismo) 2000-2003 Nace en Colima, Colima Administración de empresas y empresaria
	Josefina Vázquez Mota (Desarrollo social) 2000-2006 PAN Nace en Ciudad de México Economista, política y escritora Senadora y diputada federal
	Ana Teresa Aranda (Desarrollo social) 2006-2006 PAN Nace en León, Guanajuato Subsecretaria de población, migración y asuntos religiosos, diputada local

Felipe Calderón Hinojosa PAN (2006-2012)	Josefina Vázquez Mota (Educación pública) 2006-2009
	Beatriz Zavala Peniche (Desarrollo social) 2006-2008 PAN Nace en Mérida, Yucatán Antropóloga y política Diputada local, diputada y senadora federal
	Patricia Espinosa Castellano (Relaciones exteriores) 2006-2012 Nace en Ciudad de México Relaciones internacionales y diplomática Embajadora en Austria y Alemania
	Georgina Yamilet Kessel Martínez (Energía) 2006-2011 PAN Nace en Ciudad de México Economista Directora del Banco nacional de obras y servicios públicos
	Patricia Flores Elizondo (Jefa Oficina de la presidencia) 2008-2010 PAN Nace en Victoria de Durango, Durango Ciencias de la comunicación e informática
	Gloria Guevara Manzo (Turismo) 2010-2012 PAN Nace en Guadalajara, Jalisco Informática y mercadotecnia Presidenta y directora del Consejo Mundial viaje y turismo
	Rosalinda Vélez Juárez (Trabajo y previsión social) 2011-2012 Nace en Ciudad de México Abogada Procuraduría federal de la Defensa del trabajo, Magistrade presidente del Tribunal de conciliación y arbitraje
	Marisela Morales Ibáñez (Procuraduría general de la República) 2011-2012 Nace en Ciudad de México Abogada
	Enrique Peña Nieto PRI (2012-2018)
	Mercedes Juan López (Salud) 2012-2016 PRI Ciudad de México Médica cirujana Diputada federal
	María Cristina García Zepeda (Cultura) 2017-2018 PRI Nace en Ciudad de México Promotora cultural Subsecretaria de cultura, trabajo en la SEP, CONAFE, INBA, CREA, FONCA; CONACULTA
	Claudia Ruíz Massieu Salinas (Turismo) 2012-2015 PRI Nace en Ciudad de México Abogada y política Presidenta del PRI, diputada y senadora federal
	Claudia Ruíz Massieu Salinas (Relaciones exteriores) 2015-2017
	Rosario Robles Berlanga (Desarrollo social) 2012-2015 Perteneció un tiempo al PRD Nace en Ciudad de México Economista y política Diputada federal, Secretaria del DF, Presidenta del PRD
	María del Rosario Robles Berlanga (Desarrollo agrario, territorial y urbano) 2015-2018
	Aracely Gómez González (Procuraduría general de la República) 2015-2016 PRI Abogada Nace en Ciudad de México Senadora federal, Contralora del poder judicial
	Aracely Gómez González (Función pública) 2016-2018

Fuente: Wikipedia, 2022, 2023; Diez, 2010; Paredes y Gómez, 2021; Cámara de Diputados, 2023; Senado de la República, 2023².

²Existen varias fuentes dispersas de carácter periodístico con algunos errores e inexactitudes, también las fuentes oficiales de cada gobierno no siempre claras y accesibles, por lo que se optó por tomar Wikipedia y contrastar los datos con documentos gubernamentales, por ser esta enciclopedia la más completa al respecto, al parecer alimentada por las mismas instituciones mexicanas. Los cambios de gabinete son seguramente una dificultad, no obstante, el número reducido de presencia de mujeres facilita la búsqueda y reconstrucción de la información.

Una revisión general de las secretarías ocupadas por mujeres, más allá de su reducida presencia, apunta el repetir tema, por ejemplo, la de turismo y la de desarrollo social en varias administraciones, consideradas ambas tradicionales en el sentido de cercanas a ciertos estereotipos y roles del quehacer de las mujeres. Si bien, cultura, salud o educación sólo contaron con una mujer en un gobierno, siendo éstas las consideradas también clásicas y usuales. Por otra parte, y en sentido opuesto, relaciones exteriores tuvo como representante a dos mujeres en dos diferentes gobiernos. En cuanto a sus características el nacer en la Ciudad de México parece ser lo más común, y el estudiar carreras relacionadas con economía, política y abogacía, también lo más habitual. Señalar cómo en algunos casos, se trató de personas elegidas supuestamente por su conocimiento, capacidad y experiencia en un tema, y que no tienen carrera política, incluso no eran del partido en el gobierno. Reiterar lo dicho, que más allá del presidente o su partido, con el paso de sexenios aumenta la cantidad de mujeres en este puesto político. Como información adicional señalar que “En 2021, el porcentaje de servidoras públicas mujeres en las instituciones de las administraciones públicas estatales y federal fue de 56.4 y 50.6 %, respectivamente”, ese mismo año “31.6 y 23.7 % de los puestos de titulares de las instituciones de las administraciones públicas estatales y federal, respectivamente, los ocuparon mujeres” (INEGI, 2023).

El actual gabinete del ejecutivo

En cuanto al gabinete del último sexenio presidido por Andrés Manuel López Obrador, hay que decir que ofreció uno paritario y lo presentó públicamente en el año 2017. En el primer gabinete contó con ocho mujeres y ocho hombres, entre las primeras: Olga Sánchez Cordero en Gobernación, María Luisa Albores en Desarrollo social, Josefa González Blanco en Medio ambiente, Rocío Nahle en Energía, Graciela Márquez Colín en Economía, Irma Eréndira Sandoval en Función pública, Luisa María Alcalde en Trabajo y previsión social y Alejandra Frausto en Cultura (lopezobrador.org, 2023). Según información de INMUJERES (2023:1) sobre quiénes encabezan las secretarías de estado en el año 2023, hay 52.63% de hombres y 47.37% de mujeres. Por una parte, es posible afirmar que hay un aumento de presencia femenina notable con relación a anteriores gabinetes e incluso en espacios o secretarías antes sin presencia de mujeres³. Por otra parte, no se trata de un gabinete paritario estrictamente hablando. Si se remite a las 19 secretarías y con datos a finales del año 2023 el gabinete estaba compuesto por ocho mujeres y once hombres (presidente.gob, 2023), lo que representa: 42.10% de mujeres y 57.89% de hombres. Se presenta en un Tabla 4 quienes lo componen, su profesión, filiación política, otros cargos y secretaría que encabezan, así como los cambios de posición en el ejecutivo, en el caso de haberlos.

Tabla 4 .
Secretarías de estado 2023

Nombre	Secretaría
Luisa María Alcalde Luján Morena Nace en Ciudad de México Abogada Antes Secretaría de Trabajo y diputada federal	SEGOB Gobernación
María Luisa Albores González Morena Nace en Ocosingo, Chiapas Ingeniera agrónoma Antes Secretaría del Bienestar y presidenta del partido en Puebla	SEMARNAT Medio Ambiente
Alejandra Frausto Guerrero Morena Nace en Ciudad de México Abogada, promotora cultural	Cultura
Alicia Bárcena Ibarra sin partido Nace en Ciudad de México Bióloga y diplomática Embajadora en Chile, secretaria de la CEPAL, directora Insti-	SER Relaciones exteriores

Leticia Ramírez Amaya Morena Nace en Ciudad de México Profesora y funcionaria	SEP Educación
Rosa Icela Rodríguez Velázquez sin partido Nace en Xilitla, San Luis Potosí Periodista y funcionaria Antes Coordinadora de Puertos y marina mercante	Seguridad y protección ciudadana
Raquel Buenrostro Sánchez sin partido Nace en la Ciudad de México Economista, matemática y funcionaria Antes Jefa Servicio de Administración tributaria	SE Economía
Ariadna Montiel Reyes Morena Nace en Ciudad de México Estudios en arquitectura Antes Subsecretaria de Desarrollo social, diputada federal, local, Directora de la Red de Transporte del DF	Bienestar

Fuente: elaboración propia con base en presidente.gob 2023 y Wikipedia, 2023.

Sin comparar con los datos de las mujeres en otros gabinetes, sí señalar que son de profesiones diversas, la mayoría nacen en la Ciudad de México y algunas no pertenecen al partido. En el gabinete ampliado hay otras mujeres según datos de 2023: Núria Fernández Espresate (sin partido) (SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), María Elena Álvarez Buylla (sin partido) (CONAHCYT Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología), Ana Gabriela Guevara (PT) (CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), Nadine Gasman (sin partido) (INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres), Claudia Morales Reza (sin partido) (CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), Blanca Alicia Mendoza Vera (sin partido) (PROFECA Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente), Elsa Julieta Veites Arévalo (Morena) (Camino y Puentes Federales). Son en concreto siete mujeres de un total de 20 organismos, o sea 35%.

Siguiendo con los ejecutivos y para ir cerrando esta revisión de información, pero más que la configuración de los mismos, la presidencia que los encabeza, es posible afirmar que en la historia del país hubo ocho candidatas a la presidencia de la República –Rosario Ibarra de Piedra, Marcela Lombardo Otero, Cecilia Soto, Patricia Mercado, Josefina Vázquez Mota, Margarita Zapala (que se retiró), Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum–, estas dos últimas en el proceso electoral 2023-2024, y se presentaron en siete convocatorias (1982, 1988, 1994, 2006, 2012, 2018 y 2024), una de ellas dos veces –Ibarra de Piedra–. En la mayoría de los casos por partidos considerados de izquierda excepto en tres –Vázquez Mota, Zavala y Gálvez–. Casi siempre por fuerzas políticas sin posibilidades de triunfo, excepto quizás Vázquez Mota, Gálvez y Sheinbaum. En fin, que seguramente en 2024 habrá la quinceava presidente de América Latina, por parte de México.

³ Aunque todo hay que decirlo, los considerados sociales y culturales y más asumidos usualmente por mujeres, son de suma importancia para el desarrollo de la vida y el país.

El caso de las gobernadoras

Quienes poseen la titularidad del poder ejecutivo en las treinta y dos entidades federales que configuran el país son las y los Gobernadores de los estados de la República y el Jefe/a de Gobierno en la Ciudad de México. Representan una figura uninominal y se elige a través del voto, como el caso de la presidencia de la República; en los últimos tiempos el número aumentó de forma notable. Aquí se presenta una explicación sobre el tema.

Históricamente el acceso de las mujeres al espacio de las gubernaturas ha sido exiguo hasta fecha reciente. Desde 1979 con Griselda Álvarez Ponce de León como gobernadora para el estado de Colima hasta 2018 con Claudia Sheinbaum Pardo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pasaron cuatro décadas. Fue a partir del año 2021 cuando se aplicó la paridad constitucional aprobada en 2019 y bajo el mandato y ejercicio de su cumplimiento por parte del INE (Acuerdo INE/CG569/2020), que se establecieron criterios para la postulación paritaria a este cargo unipersonal por parte de los partidos, de siete mujeres para 15 puestos, y es que cuando se observó un incremento destacado en las elecciones ese mismo año (Fernández y Martínez, 2023). Se siguió el criterio, no sin obstáculos y resistencias, y más acuerdos, más o menos acatados, en otros estados los dos años siguientes, ya sea por la persistencia de prejuicios sociales, el poder de los hombres en los partidos, y la importancia de la competitividad electoral y estrategia política para el triunfo (Varela, 2023). Lo mismo acontecerá en 2024 pues el INE (2023) ya aprobó la normativa de los partidos de postular cinco mujeres en las nueve gubernaturas que están en juego.

En la historia ha habido nueve gobernadoras, dos de ellas interinas, la mayoría por el PRI, partido en el gobierno del país por más de 70 años. En 2023 hay otras nueve, fruto de las elecciones del 2021, 2022 y 2023. En la tabla 5 puede apreciarse el panorama resumido por fecha, estado y partido, además de algunos otros datos como ocupación, así como, otros puestos políticos en su haber. El aumento más que notable se deben no solo al paso del tiempo y los cambios sociales y culturales, sino fundamentalmente a las legislaciones paritarias y la obligatoriedad de su cumplimiento, con sus aceptaciones y resistencias, que han resultado en inconformidades y conflictos varios.

Tabla 5
Presencia en la historia y la actualidad 1979-2023

Fecha	Nombre	Estado	Partido
Historia			
1979-1985	Griselda Álvarez Ponce de León Nace en Guadalajara, Jalisco (su familia de Colima) Letras hispanas, educadora y política Senadora federal, funcionaria en varios cargos	Colima	PRI
1987-1992	Beatriz Paredes Rangel San Esteban Tizatlán, Tlaxcala Sociología, literatura, política Presidenta del partido, diputada y senadora federal, embajadora en Brasil	Tlaxcala	PRI
1991-1993	Dulce María Sauri Nace en Mérida, Yucatán Socióloga, antropóloga, política Presidenta y secretaria general del partido, diputada y senadora federal	Yucatán	PRI (interina)
1999-2000	Rosario Robles Berlanga Nace en Ciudad de México Economista y política Diputada federal, secretaria del DF, presidenta del PRD	DF	PRD (interina)

2004-2010	Amalia García Medina Nace en Zacatecas Sociología, historia Representante ARDF, senadora y diputada federal, presidenta del PRD, secretaria trabajo Ciudad de México	Zacatecas	PRD
2007-2012	Ivonne Ortega Pacheco Nace en Dzemul, Yucatán Abogada, ciencias políticas Presidenta municipal, diputada local, diputada y senadora federal, secretaria del partido	Yucatán	PRI
2015-2021	Claudia Pavlocich Arellano Nace en Magdalena de Kino, Sonora Abogada y política Diputada local, senadora federal, cónsul en Barcelona	Sonora	PRI
2018	Martha Erika Alonso Hidalgo Nace en Tecamachalco, Puebla Diseñadora gráfica y comunicación política Diez días de mandato, fallece	Puebla	PAN
2018-2023	Claudia Sheinbaum Pardo Nace en Ciudad de México Física, académica Secretaria medio ambiente DF, Jefa delegacional de Tlalpan, Jefa de gobierno de la Ciudad de México	CDMX	Morena
Actualidad			
2021	María del Pilar Avila Olmeda Mexicali, Baja California Abogada Presidenta municipal de Mexicali, diputada federal	Baja California	Morena
2021	Layda Sansores San Román Nace en Campeche Psicóloga, profesora y empresaria Alcaldesa de Álvaro Obregón, Ciudad de México; diputada y senadora federal	Campeche	Morena
2021	María Eugenia Campos Galván Nace en Chihuahua Abogada, administración pública Diputada local y federal, presidenta municipal de Chihuahua	Chihuahua	PAN
2021	Indira Vizcaino Silva Nace en Tijuana, Baja California Abogada Presidenta municipal de Cuauhtémoc, Colima; secretaria de desarrollo social de Colima, diputada federal	Colima	Morena
2021	Evelyn Salgado Pineda Nace en Iguala, Guerrero Abogada	Guerrero	Morena
2021	Lorena Cuéllar Cisneros Nace en Tlaxcala Educadora Diputada local, presidenta municipal de Tlaxcala, diputada local, senadora y diputada federal	Tlaxcala	Morena
2022	Teresa Jiménez Esquivel Nace en Valle de Bravo, Estado de México Politóloga y abogada Presidenta municipal de Aguascalientes, diputada federal	Aguascalientes	PAN
2022	María Elena Lezama Espinosa Nace en Ciudad de México Comunicóloga Presidenta municipal de Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo	Morena
2023	Delfina Gómez Alvarez Nace en Texcoco, Estado de México Educadora Diputada y senadora federal, presidenta municipal de Texcoco, Secretaría de Educación	Estado de México	Morena

Fuente: Elaboración propia, Wikipedia, 2023; Álvarez, 1992; Fernández y Martínez, 2023; Navarrete, 2023; Cámara de Diputados, 2023; Senado de la República, 2023.

Si los primeros años destacan las gubernaturas del PRI, en los últimos sobresale Morena, producto de los cambios electorales en el gobierno federal y en los estatales. La profesión de abogada es numéricamente más importante, también en algunos casos carreras de ciencias sociales y política. La mayoría han desempeñado varios cargos de distinta índole tanto local como federal, en el legislativo como en el ejecutivo, con la experiencia política que eso significa.

Figura 1.
Gobernadoras 2023



Fuente: Navarrete, 2023 (Fotoarte: Salvador Buendia/Facebook).

Finalmente, y como se dijo, aquí se revisa el caso de las gobernadoras y su incremento en fecha reciente, producto de luchas históricas de las mujeres y de normativas favorables a la igualdad en todo y la paridad política en este caso. Lo anterior constituye entonces, una revisión de cifras y una invitación a la reflexión del camino recorrido y el que falta por recorrer, sin olvidar limitaciones, pero subrayando logros notables en el presente.

Conclusiones y reflexión

Las mujeres han participado siempre en la vida social y en la política, en diferentes espacios y ejerciendo diversos roles, en lo privado y en lo público, lo cotidiano y lo excepcional, en el mundo y en México. Este texto se centró en su participación en el poder ejecutivo internacional, de América Latina, y con especial énfasis de México, ayer y hoy, a nivel federal en gabinetes, y también encabezando las gubernaturas.

El repaso realizado da cuenta de la escasa presencia de las mujeres en el pasado y su incremento en el presente. Su menor porcentaje a otros espacios políticos, y mayor dificultad o menos consenso para su nominación, ya sea como secretaria de un gabinete o como candidata a una gubernatura. En todo caso, los cambios y avances se deben en México no solo al cambio de época y mayor acceso de las mujeres a la educación y al campo laboral y profesional, o a la transformación de prejuicios y estereotipos y miradas más abiertas y equitativas, sino también a toda la lucha histórica de mujeres, grupos de mujeres, feministas, mujeres de partidos y juristas, y las reformas y ampliaciones de leyes, y por supuesto, su ejercicio y aplicación, que con sus obstáculos y resistencias, han ido imponiéndose en el panorama legal en varios países, como en el caso mexicano.

En México ha habido muchos e importantes cambios con relación al tema de la presencia y participación política de las mujeres.

En el legislativo, se logra la representación descriptiva y sustantiva (Pitkin, 1985), y no solo de las mujeres sino también la representación de otros grupos sociales, como indígenas, afromexicanos/as, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual y migrantes, como aconteció en las elecciones del 2021 (Báez, 2021). Y como señala Young (1996) para el caso de las mujeres, su presencia y representación traerá cambios en prioridades, instituciones y la misma cultura política.

Algo similar, con relación a la representación y la paridad, está teniendo lugar con un ejecutivo federal sino paritario sí con amplia presencia de mujeres como nunca antes en la historia. Luego está el caso de las gobernadoras, que también son ya un importante número. Por otro lado, y ante este incremento numérico de visible presencia y participación, destaca el modelaje al observar todo mundo, especialmente las jóvenes generaciones, que se puede ser una mujer política (Peschard, 2002), e incluso alcanzar el máximo nivel, como es llegar a una gubernatura o a la misma presidencia. Sin desdeñar los logros, no hay que olvidar la violencia hacia las mujeres y las mujeres políticas (Vázquez y Patiño, 2020), tampoco las resistencias que siguen teniendo lugar (Varela, 2023) en nuestros días, parte del proceso y parte de la transformación de estructuras políticas y mentales que está teniendo lugar.

Quizás ahora se esté en una nueva etapa histórica, que junto con ir dando seguimiento a la utilización y cumplimiento normativo, se habrá de mirar con esperanza la igualdad que llegó para quedarse, y el deseo de que la política sea para mejorar la sociedad, y más allá de la participación de las mujeres, tener presente su proyecto e ideología y posiciones sobre el rumbo del país, pues es claro que si le va bien a México, le irá bien a todos y todas, lo mismo que a la inversa.

REFERENCIAS

Ai Camp, R. (1983). *Los líderes políticos en México. Su educación y reclutamiento*. FCE.
 –(1996). *Reclutamiento político en México 1984-1991*. SXXI.

Álvarez Ponce de León, G. (1992). *Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora*. FCE.

Báez, A. (2021). Avanza el modelo de democracia paritaria en México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, X (2), 84-99
<https://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/369>

Barragán, M. y C. Rodríguez (2023). Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978-2021). *Iberoamericana, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 52 (1), 13-25 <https://storage.googleapis.com/jnl-su-j-injlacs-files/journals/1/articles/566/6447c3133f94f.pdf>

Beer, C. y R. Ai Camp (2015). Democracy, gender quotas and political recruitment in Mexico, *Politics, Groups and Identities*, 2, 179-195 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21565503.2015.1120223>

Cano, G. (2007). Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima. En Lamas, Marta (Coord.) *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. FCE/CONACULTA.

Cámara de Diputados (2023). Información parlamentaria <https://web.diputados.gob.mx/inicio#informacionParlamentaria>

Cárdenas, G. (2019). El principio de paridad de género y el incremento de las presidencias municipales en México: análisis comparativo del periodo 2005-2017, *Debate feminista*, 57, 83-107 https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2119

Centro de Estudios Filosóficos Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (CEFPSVLT) (2016). Marcela Lombardo. 90 cumpleaños de la directora Marcela Lombardo Otero, marzo <https://www.centrolombardo.edu.mx/author/marcela-lombardo/>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2023a). Poder legislativo: porcentaje de escaños ocupados en los parlamentos nacionales, 20 septiembre <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-parlamentos-nacionales>

—(2023b). Mujeres alcaldesas electas <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-alcaldesas-electas>

—(2023c). Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, 20 septiembre <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales>

—(2023d). Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe. 8 marzo <https://oig.cepal.org/sites/default/files/participacion-de-las-mujeres-en-la-toma-de-decisiones-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2020). *La participación política de las mujeres en México, 2020*. CNDH.

—(2023). Nace María del Rosario Ibarra de

Piedra. Pionera de la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México. Fundadora del Comité ¡Eureka!, política mexicana <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-maria-del-rosario-ibarra-de-piedra-pionera-en-la-defensa-de-los-derechos-humanos-la>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa.

Diez, A. (2010). *La batalla de Rosa Luz*. Códigodiez <http://www.codigodiez.mx/Textos%20ht/labataladerosaluz.html>

Espinosa, D. Y Fernández Ramil, Á. (2012). Presidentas latinoamericanas e igualdad de género : un camino sinuoso. *Nueva Sociedad*, 240, agosto <https://nuso.org/articulo/presidentas-latinoamericanas-e-igualdad-de-genero-un-camino-sinuoso/>

Expansión Política (2023). México sumará 10 gobernadoras con el triunfo de Delfina Gómez, 9 junio <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/09/cuantas-gobernadoras-hay-en-mexico>

Fariás, M. E. (1988). La participación de la mujer en la política, en *México 75 años de revolución*. FCE/INEHRM.

Fernández, A. M. (1997). *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. UAM.

—(1999). *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*. UAM.

Fernández, A. M. Y A. Martínez (2023). 2021: mujeres y elecciones en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68 (247), 151-183 http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/rmcps247_08.pdf

Hernández, R. R. (1998). *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México 1942-1993*. COLMEX.

Htun, M. N. (2002). *Mujeres y poder político*

en Latinoamérica. En *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance. www.idea.int/publications

Instituto Nacional Electoral (INE) (2020). INE/CG569/2020, Repositorio Documental, 6 noviembre, <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115152/CG2ex202011-06-ap-1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Estadísticas a propósito del día de las Naciones Unidas para la administración pública, 21 junio https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_ADMONPUBL_2023.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2023). Indicadores básicos http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=1

Inter Parliamentary Union (UIP) (2023). Women in politics: 2023 <https://www.ipu.org/resources/publications/infographics/2023-03/women-in-politics-2023>

Langston, J. (2009). Instituciones políticas y reclutamiento político. *Foro Internacional*, XKIX (2), 237-270 <https://www.redalyc.org/pdf/599/59921004001.pdf>

Lopezobrador.org (2023). Gabinete AMLO para la presidencia 2018-2024 <https://lopezobrador.org.mx/gabinete/>

Lovenduski, J. Y A. Karam (2002). Mujeres en el Parlamento. Estrategias para marcar la diferencia. En *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance www.idea.int/publications

Matland, R. E. (2002). "Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales" en *Mujeres en el parlamento:*

más allá de los números. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance en www.idea.int/publications

Navarrete, S. (2023). México sumará 10 gobernadoras con el triunfo de Delfina Gómez. *Expansión política*, 9 junio <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/09/cuantas-gobernadoras-hay-en-mexico>

Ochoa Ávalos, C. (2004). El derecho al voto, un paso hacia la ciudadanía de las mujeres. *La ventana*, 19, 182-194 <http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/660/665>

Ortiz, A. (2023). Muchas niñas soñarán con ser presidentas si una mujer gana en 2024": Cecilia Soto. *La lista*, 9 octubre <https://la-lista.com/genero/2023/10/09/cecilia-soto-primera-mujer-presidenta-2024>

Pacheco Ladrón De Guevara, L. C. (2007). Sistema de cuotas y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit. En L. C. Pacheco Ladrón de Guevara (Coord.), *Cuando la democracia nos alcance. Sistemas de cuotas y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit*. Juan Pablos.

Paredes, B. Y G. Gómez Maganda (2021). *Del sufragio a la paridad. Evolución de la participación electoral de las mujeres en México*. Instituto Belisario Domínguez.

Peschard, J. (2002). El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general en *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance www.idea.int/publications

Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales.

Presidente.gob (2023). Gabinete <https://presidente.gob.mx/gabinete-3-2/>

Reynoso, D. Y D'Angelo, N. (2006). Leyes de cuotas y su impacto en la elección de mujeres en México, *Política y Gobierno*, 13 (2), 279-313 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372006000200279

Schwindl-Bayer, L. (2009). Making Quotas Work: The Effect of Gender Quota Laws On the Election of Women. *Legislative Studies Quarterly*, XXXIV, 1, 5-28. <https://www.jstor.org/stable/20680225>

Senado de la República (2023). Información parlamentaria <https://www.senado.gob.mx/65/>

Shvedova, N. (2002). Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento. En *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance en www.idea.int/publications

Tuñón, E. (1992). *Mujeres que se organizan. El Frente Unico Pro Derechos de la Mujer. 1935-1938*. UNAM/Porrúa.

Varela, M. R. (2023). La paridad que no fue: las reformas constitucionales en el Estado de Coahuila y el Estado de México en el marco de la elección del poder ejecutivo. *Espacios públicos*, 24 (61), 66-91 <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/21727>

Vázquez Correa, L. (2019). Reforma constitucional de paridad de género: rutas para su implementación. Instituto Belisario Domínguez. https://www.researchgate.net/publication/358492298_Reforma_Constitucional_de_Paridad_de_Genero_Rutas_para_su_Implementacion

Vázquez Correa, L. Y M. P. Patiño Fierro (2020). Violencia política contra las mujeres y paridad de género: de la presencia en el poder a la transformación de la política. Instituto Belisario Domínguez.

Wikipedia (2022). Rosario Ibarra de Piedra

https://es.wikipedia.org/wiki/Rosario_Ibarra_de_Piedra

Rosario Ibarra de Piedra

–(2022). María Elena Vázquez Nava”https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Elena_V%C3%A1lquez_Nava

–(2022). Norma Samaniego de Villareal [https://es.wikipedia.org/wiki/Norma_Samaniego#:~:text=Norma%20Samaniego%20de%20Villareal%20\(Ciudad,la%20presidencia%20de%20Ernesto%20Zedillo.](https://es.wikipedia.org/wiki/Norma_Samaniego#:~:text=Norma%20Samaniego%20de%20Villareal%20(Ciudad,la%20presidencia%20de%20Ernesto%20Zedillo.)

–(2022) Julia Carabias Lillo https://es.wikipedia.org/wiki/Julia_Carabias_Lillo

–(2022) Aracely Gómez González https://es.wikipedia.org/wiki/Arely_G%C3%B3mez_Gonz%C3%A1lez

–(2023). Marcela Lombardo Toledano https://es.wikipedia.org/wiki/Marcela_Lombardo_Otero

–(2023). Cecilia Soto https://es.wikipedia.org/wiki/Cecilia_Soto

–(2023). Patricia Mercado https://es.wikipedia.org/wiki/Patricia_Mercado

–(2023). Josefina Vázquez Mota https://es.wikipedia.org/wiki/Josefina_V%C3%A1lquez_Mota

–(2023). Margarita Zavala https://es.wikipedia.org/wiki/Margarita_Zavala

–(2023). Xóchitl Gálvez https://es.wikipedia.org/wiki/X%C3%B3chitl_G%C3%A1lvez

–(2023). Claudia Sheinbaum https://es.wikipedia.org/wiki/Claudia_Sheinbaum

–(2023). Rosa Luz Alegría [https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Luz_Alegr%C3%ADa#:~:text=Rosa%20Luz%20Alegr%C3%ADa%20Escamilla%20\(Ciudad,primera%20mujer%20en%20ocupar%20la](https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Luz_Alegr%C3%ADa#:~:text=Rosa%20Luz%20Alegr%C3%ADa%20Escamilla%20(Ciudad,primera%20mujer%20en%20ocupar%20la)

–(2023). María de los Ángeles Moreno https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_de_los_%C3%81ngeles_Moreno#:~:text=En%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%2C%20Mar%C3%ADa,a%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados.

–(2023). Silvia Hernández Enríquez https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia_Hern%C3%A1ndez_Enr%C3%ADquez

–(2023). María Teresa Herrera Tello https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Teresa_Herrera_Tello

ADa_Teresa_Herrera_Tello

–(2023). Leticia Navarro https://es.wikipedia.org/wiki/Leticia_Navarro

–(2023). Beatriz Zavala Peniche https://es.wikipedia.org/wiki/Beatriz_Zavala_Peniche

–(2023). Patricia espinosa https://es.wikipedia.org/wiki/Patricia_Espinosa

–(2023). Georgina Kessel Martínez https://es.wikipedia.org/wiki/Georgina_Kessel_Mart%C3%ADnez

–(2023). Patricia Flores Elizondo https://es.wikipedia.org/wiki/Patricia_Flores_Elizondo

–(2023). Gloria Guevara Manzo https://es.wikipedia.org/wiki/Gloria_Guevara_Manzo

–(2023). Rosalinda Vélez Juárez https://es.wikipedia.org/wiki/Rosalinda_V%C3%A9lez_Ju%C3%A1rez

–(2023). Marisela Morales Elizondo [https://es.wikipedia.org/wiki/Marisela_Morales#:~:text=Marisela%20Morales%20Ib%C3%A1n%C3%B1ez%20\(Ciudad%20de,el%20gobierno%20de%20Felipe%20Calder%C3%B3n.&text=Marisela%20Morales%20\(izquierda\)%20junto%20a%20Hillary%20Clinton](https://es.wikipedia.org/wiki/Marisela_Morales#:~:text=Marisela%20Morales%20Ib%C3%A1n%C3%B1ez%20(Ciudad%20de,el%20gobierno%20de%20Felipe%20Calder%C3%B3n.&text=Marisela%20Morales%20(izquierda)%20junto%20a%20Hillary%20Clinton)

–(2023). Mercedes Juan López https://es.wikipedia.org/wiki/Mercedes_Juan_L%C3%B3pez

–(2023). María Cristina García Zepeda https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Cristina_Garc%C3%ADa_Zepeda

–(2023). Claudia Ruíz Massieu https://es.wikipedia.org/wiki/Claudia_Ruiz_Massieu_Salinas

–(2023). Rosario Robles Berlanga https://es.wikipedia.org/wiki/Rosario_Robles

–(2023). Gabinete de Andrés Manuel López Obrador https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gabinete_de_Andr%C3%A9s_Manuel_L%C3%B3pez_Obrador#Paridad_de_g%C3%A9nero

–(2023). Luisa María Alcalde Luján https://es.wikipedia.org/wiki/Luisa_Mar%C3%ADa_Alcalde_Luj%C3%A1n

–(2023). Alejandra Frausto Guerrero https://es.wikipedia.org/wiki/Alejandra_Frausto_Guerrero

–(2023). Alicia Bárcena Ibarra https://es.wikipedia.org/wiki/Alicia_B%C3%A1rcena_Ibarra

–(2023). Leticia Ramírez Amaya https://es.wikipedia.org/wiki/Leticia_Ram%C3%ADrez_Amaya

–(2023). Raquel Buenrostro Sánchez https://es.wikipedia.org/wiki/Raquel_Buenrostro_S%C3%A1nchez

–(2023). Ariadna Montiel Reyes https://es.wikipedia.org/wiki/Ariadna_Montiel_Reyes

–(2023). Griselda Álvarez Ponce de León https://es.wikipedia.org/wiki/Griselda_%C3%81lvarez

Women UN (2023). Mujeres en el poder en 2023: nuevos datos indican avances a pesar de amplias brechas regionales. 7 marzo <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2023/03/mujeres-en-el-poder-en-2023-nuevos-datos-indican-avances-a-pesar-de-amplias-brechas-regionales>

Young, I. M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal universal. En Castells, C. (Coord.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.